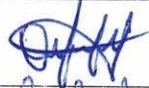
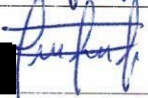



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 12 del mes de MARZO del 2022 siendo las 18:00 horas, contando con la asistencia de 81 Socios de un total de 121 inscritos en el Libro de Registro de la Organización COMITE DE VIVIENDA - Villa Bobadilla

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
MARIA JOSÉ VALDIVIA VENEGAS	[REDACTED]		[REDACTED]	PRESIDENTE
BLANCA ARANDA NAVARRO	[REDACTED]		[REDACTED]	SECRETARIO
BARBARA NOVOA CONTRERAS	[REDACTED]		[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 20:00 Horas.

FIRMAS



## 2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 12 de MARZO del 2022..., siendo las 18<sup>00</sup> horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada COMITE DE VIVIENDA - VILLA BOBADILLA.....

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 09 mes Abul año 2022 a contar de las 18<sup>00</sup> A 20<sup>00</sup> en Teatro municipal, Sucre

Se cierra la reunión a las 20<sup>00</sup> Horas

Firma Comisión Electoral:

**NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ**